



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 557ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-074-23 (CAGEG-074/2023), para Adquisición de Despensas Integrales a Personas y Familias en Situación de Vulnerabilidad

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Martha Araceli Olmos Troncoso Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	C. Irma Verónica Meza Esqueda Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
C. Edith Berelendis Urdiales Landeros Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	C. José Luis Medina Cardona Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-074-23 (CAGEG-074/2023), para Adquisición de Despensas Integrales a Personas y Familias en Situación de Vulnerabilidad:**

Nombre	Firma
GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V. Esaú Ávila Núñez y Juan Pablo Echegaray Quiroga	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de la Dependencia presente en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formulo el interesado en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega de los anexos X.5bis Envase secundario (caja), X.5.1bis Envase secundario (bolsa) y X.5.2bis Etiquetas periodo de veda, los cuales forman parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto los anexos X.5 Envase secundario (caja), X.5.1 Envase secundario (bolsa) y X.5.2 Etiquetas 3er periodo.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:57 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de octubre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

RELACION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACUONAL PRESENCIAL 40051001-074-23 (CAGEG-074/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS INTEGRALES A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.

a). - De carácter administrativo

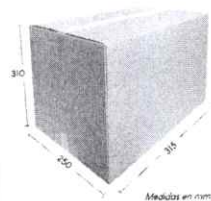
No.	Partida :	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	III	5-5	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA: Respetuosamente solicito a la convocante la posibilidad de presentar en el sobre de la propuesta económica en los formatos .doc.xls, en una memoria usb, en lugar del disco compacto solicitado.	Podrá presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.

b). - De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	II	E	Respetuosamente solicito a la convocante aclarar, si para el punto señalado, en específico el anexo X.5.2 será usada esta etiqueta solo en el tercer periodo en el material de envase secundario caja y bolsa, o también en los productos alimenticios, de higiene y limpieza que contiene la despensa integral. Así como aclarar, si el corrugado y bolsa de este tercer periodo, llevara impresión como se solicita en los anexos X.5 Y X.5.1	El anexo X.5.2, se deberá usar en los envases secundarios (caja y bolsas) para el segundo y tercer periodo de entrega, como se indica en el inciso g), del numeral VII. Condiciones. La imagen institucional es únicamente para los envases secundarios (caja y bolsas), los insumos alimenticios, de higiene y limpieza deberán contar con la etiqueta comercial que cumpla con lo establecido en la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

				Para el primer periodo los envases secundarios (caja y bolsas) deberán presentar la imagen de los anexos X.5bis y X.5.1bis respectivamente.
2	II	B	Respetuosamente solicito a la convocante aclarar, para la entrega de muestras, ¿es posible entregar los alimentos en el corrugado que cumpla las características solicitadas en el anexo X.5 pero sin impresión? Y el mismo caso para los productos de aseo o limpieza, ¿es posible entregar las muestras en bolsas de polietileno conforme al anexo X.5.1 sin impresión?	Si se refiere a la caja de cartón como corrugado, para la entrega de muestra es posible entregar la caja y bolsa sin la impresión correspondiente a la imagen institucional. Sin embargo, deberán presentar etiqueta adherida donde se indique número de la licitación, nombre del licitante, anexo que corresponde; de acuerdo a lo establecido en el inciso b), del numeral I. Información específica de la licitación.
3	II	E	Solicito amablemente a la convocante que pueda proporcionar las medidas de la imagen del anexo X.5.1 o el archivo editable que va impresa en el empaque secundario bolsa, así como las medidas o especificaciones de la bolsa solicitada para presentar el envase solicitado.	Se aclara que la etiqueta para el envase secundario de la bolsa, deberá ser tamaño media carta (13.97 cm x 21.59 cm) de acuerdo al anexo X.5.1bis, que en

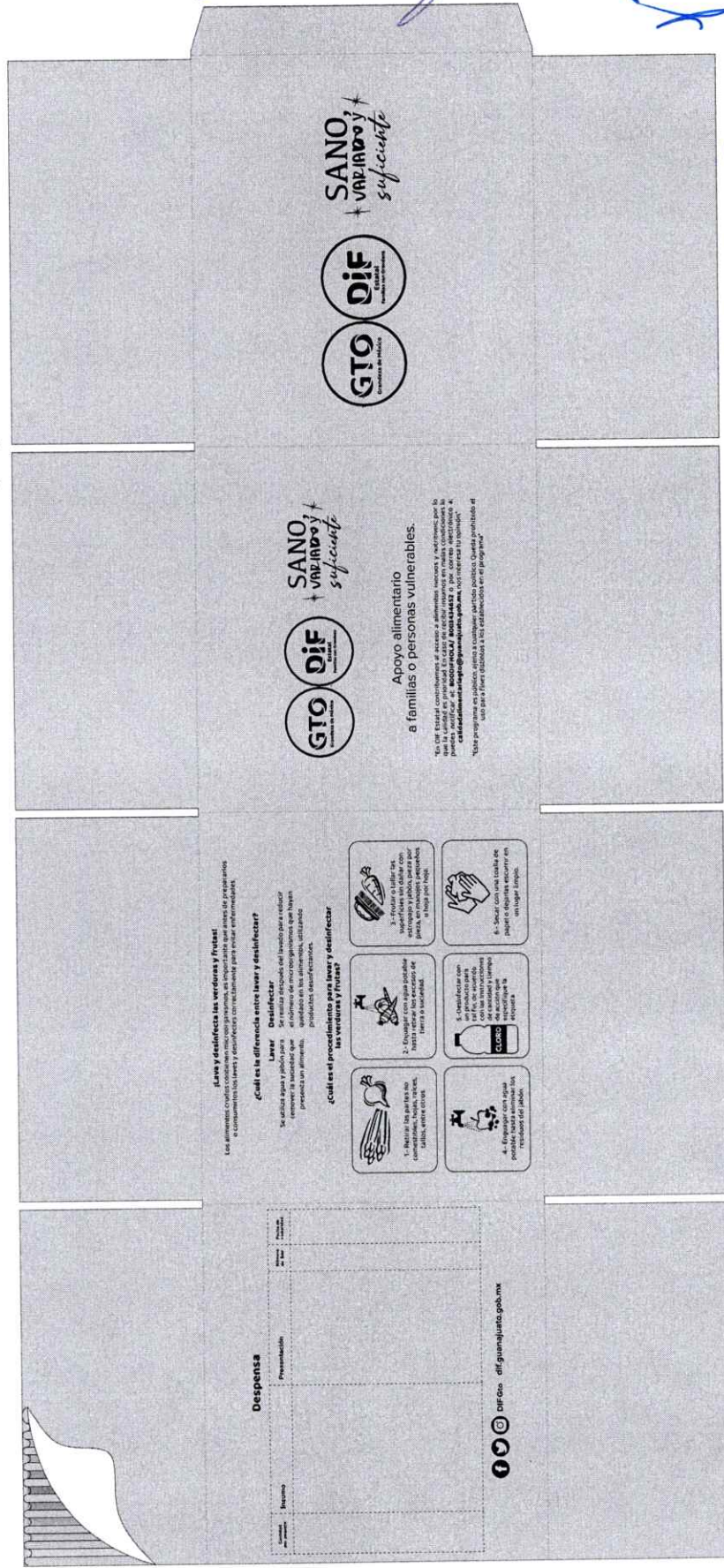
				este acto se hace entrega, dejando sin efecto el anexo X.5.1. Así mismo, para el segundo y tercer periodo, los envases secundarios la etiqueta deberá ser tamaño media carta (13.97 cm x 21.59 cm) de acuerdo al anexo X.5.2bis, que en este acto se hace entrega, dejando sin efecto el anexo X.5.2. El documento pdf, editable será compartido al licitante adjudicado. Las bolsas deberán ser transparentes y con el grosor que brinde resistencia y protección al contenido, considerando el estibado y manipulación. El largo de la bolsa deberá ser suficiente de acuerdo al acomodo de los productos para que estas se entreguen cerradas.
4	II	E	Solicito amablemente a la convocante que pueda proporcionar	Se aclara que las medidas de la caja

			las medidas de la imagen del anexo X.5 o el archivo editable que va impresa en el empaque secundario corrugado, así como las medidas o especificaciones del corrugado para buscar que sea con la resistencia solicitada.	armada deberán ser de Frente (mm): 250 Fondo (mm): 315 Altura (mm): 310  A la cual se le debe ajustar la imagen institucional como se muestra en el anexo X.5bis, que en este acto se hace entrega, dejando sin efecto el anexo X.5. La resistencia será en función del corrugado y tipo de flauta que asegure el soporte del contenido, el manejo y estibado de los paquetes.
--	--	--	---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and several 'X' marks.]

X.5 Bis Envase secundario (caja)

Las medidas de la caja armada deberán ser de:
 Frente (mm): 250
 Fondo (mm): 315
 Altura (mm): 310



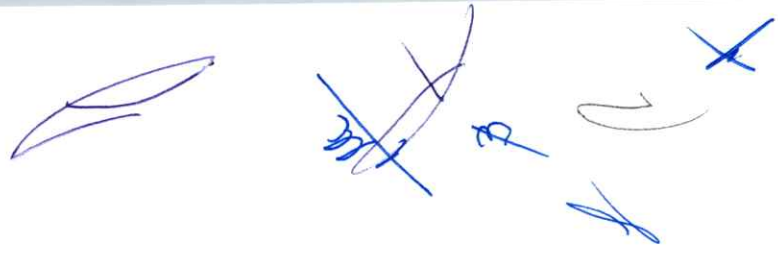
Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'P'.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'P'.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'P'.

4 tintas (Selección a color)

21.59 cm).



X.5.2 Bis Etiquetas periodo de VEDA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

En DIF Estatal contribuimos al acceso a alimentos inocuos y nutritivos, por lo que la calidad es prioridad. En caso de recibir insumos en malas condiciones lo puedes notificar en:

Línea gratuita: **800DIFHOLA** Correo electrónico: **calidadalimentariagto@guanajuato.gob.mx**
8003434652

Nos interesa conocer tu opinión.

